

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

SERIE VII.

REDACTOR,
Juan F. Ferráz.

San José, Costa-Rica, 9 Mayo 1884.

Sale una vez por semana.

SUSCRICION. { 12 Números. \$ 1.00
1 " 0 10

NUM. 80.

LA PALANCA

Instituto Universitario de San José.

La H. Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, queriendo realizar uno de los nobles fines á que está llamada, á saber, proveer por la educación é instrucción previa de la juventud que luego frecuentará las aulas de aquella superior institución y dará á la Patria hombres útiles y capaces en las diversas Facultades, decidió á principios del mes pasado, establecer en esta Capital un Instituto Universitario de segunda Enseñanza, que llenara las aspiraciones y cumpliera las necesidades de la actualidad bajo este respecto del desarrollo armónico de la inteligencia y todo el sér racional de un modo cabal y práctico para la vida y medio en que nos encontramos.

Llamados nosotros al alto puesto de la Dirección de tal establecimiento, no nos toca por ahora entrar en el exámen de los medios y recursos con que contamos, ni aun siquiera del plan y sistema de enseñanza adoptado; pero sí se hace indispensable que manifestemos que los profesores á quienes, para tal fin, hemos recurrido han aceptado gustosos el compartir con nosotros los ímprobos trabajos y laboriosas tareas á que vamos á dedicarnos, y por ésto les estamos agradecidos y con su cooperación contamos alcanzar los resultados que se desean; y hemos de añadir, para que de una vez conste, que pensamos esforzarnos por implantar una verdadera enseñanza racional uniforme y una en medios y fines, de tal suerte que la juventud sea educada dentro de la ley y para la familia humana, sin preocupaciones refractarias ni disidentes pretensiones; que los alumnos del Instituto Universitario salgan de sus clases conociendo y amando ya la vida que van á hacer en el medio social en que viven.

Hechas estas breves aclaraciones, para conocimiento de nuestros lectores debemos dar cuenta de la apertura oficial del Instituto, verificado á las 12 del día 4 del corriente.

En esta ceremonia de gran significación formal para el establecimiento estuvieron representados todo los círculos y organismos sociales.

El Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, una comisión del Soberano Congreso y otra de la Suprema Corte de Justicia. La Dirección de Estudios de la Universidad, el colegio de abogados y la Curia Eclesiástica, enviaron allí sus representantes, y no faltaron miembros distinguidos de la prensa, del comercio y de las demás agrupaciones sociales.

El Señor Rector de la Universidad, Licenciado Don Vicente Sáenz en un bien sentido y profundo discurso expuso el objeto de la reunión y expresó los deseos y esperanzas de la Dirección de Estudios.

El Director del Instituto hizo una breve disertación acerca del plan y organización de la enseñanza en el establecimiento y manifestó su modo de ver acerca de la Instrucción y medios con que contaba para alcanzar el altísimo fin que la Universidad se propone.

El Señor Licdo. Don Ezequiel Gutiérrez, á nombre y en representación del Colegio de Abogados y como antiguo profesor, expuso su parecer en punto á enseñanza y felicitó á los miembros de la Dirección de Estudios y á los profesores del Instituto por el planteamiento de esta nueva institución docente.

El Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Don José M^a Castro felicitó igualmente á unos y otros por la realización de este noble pensamiento de la Dirección de Estudios y dijo que el Supremo Gobierno por su medio aplaudía sinceramente la creación del Instituto Universitario.

Dióse por terminada la sesión y el plantel á que nos referimos ha comenzado ya á recibir en número considerable alumnos, que no dudamos serán más tarde útiles ciudadanos y hombres capaces.

El tiempo se encargará de mostrarlo.

COLABORACION.

Las órdenes monásticas en América.

Los Gobiernos y los pueblos de nuestra raza debieran aprender de lo ocurrido en otros países circunveci-

nos para precaverse de las desgracias por ellos sufridas

Si Guatemala no es ya para nosotros un ejemplo, veamos lo que pasa en el Ecuador.

García Moreno se rodea de los jesuitas y abre las puertas á cuantas comunidades religiosas no privan ya en otros países más advertidos que los nuestros. Llega Veintemilla al poder y cierra por consejo de esos discípulos de la oscuridad los establecimientos de enseñanza y ensancha más ese fatídico poder, (que ha servido para volcarlo á él mismo del solio por congraciarse con la revolución que consideraban segura.)

El envenenamiento del Arzobispo de Quito Monseñor Checa hasta hoy es un misterio; sólo se sabe que esa ilustre víctima era el sostén del clero de su patria y que desde su muerte el clero nacional ha sido perseguido sin tregua, unos á los confinamientos en los bosques de la cordillera de los Andes; á las prisiones y al destierro otros, quedando dueños del terreno jesuitas maliciosos y capachinos ignorantes de distintas nacionalidades: allí se dan la mano prometiéndose que toda la América les perteneciera; Franceses, Españoles y Alemanes vestidos de pelo de camello, sosteniendo tiranos en cambio de ser sostenidos á su vez por ellos. Clero Costa-ricense, alerta! y ojo previsor! Si dudáis de lo que aquí apuntamos, procuraos la historia de ese infortunado país de unos 25 años á esta parte, y ella os convencerá.

El envenenamiento, gritaban los órganos de los jesuitas, es obra de los rojos!—Por lo que tenia de demagogo el que ejecutó la hazaña.—Que lo diga sinó el padre Andrade Coronel; era la suya sotana negra y muy negra, la que llevaba el Viernes Santo al tiempo de echarle en el cáliz la ponzoña de estrignina á Su Sria Ilma.

Los tribunales eclesiásticos reclamaron de los civiles el proceso por aquello de que la ropa sucia se debe lavar en casa, el resultado ya se esperaba; al día siguiente, el padre Andrade de la carcel estaba puesto de patitas al aire libre, quien hasta hoy se pavonea libremente por las calles de Quito.

Nuestro suelo tan despoblado necesita del inmigrante extranjero: carecemos de población industrial, nuestras feraces tierras aguardan al agricultor Alemán, Español é Irlandés, que nos enseñen el modo de sembrar las mieses, al Francés que nos dé lecciones ya en las artes ó en los oficios, al Inglés que fomente nuestro comercio, á los capitalistas de todas partes para que impulsen nuestras riquezas naturales, á los profesores, á los hombres de ciencia, en fin, de uno y otro hemisferio que vengan á derramar la luz en nuestra oscura ignorancia.—Es lo que pedimos, porque éso es lo que necesitamos.

Fanatizadores de oficio, sin que los guie noble propósito, si no es el del lucro, no vemos las ventajas que un pueblo bueno, dócil y sencillo de ellos reporte. Agentes extranjeros cuyo Gefe á quien sólo deben obediencia, es extranjero también; no hay sino desconfiar del cariño mentido que así le manifiestan al pueblo que halagan.

Hay honrosas excepciones, y desde luego con ellas no corre lo dicho, que no piensan ni obran del mismo modo y que antes por el contrario representan dignamente la persona del apóstol y dejan por do pasan una huella luminosa que trasciende á virtud y buen ejemplo

No hace mucho tiempo se hallaba entre nosotros un Trastiberino asegurándonos poseer el don de lenguas: era misionero cosmopolita, según decía, bastándole la residencia de una semana en Londres, Viena, Copenha-

que ó Varsovia para ocupar la tribuna y expresarse en Inglés, Alemán, Danés ó Polaco, sin haberlo conocido antes. Ese Mitridates con sus 22 lenguas clasificándolas, cual otro Carlos V, les ha dado un paso adelante á todos los políglotas habidos y por haber.

Como ése son la mayor parte de los cogullas que de por allá nos vienen, y nosotros semi-bárbaros de estos montes á oírles contar respetuosamente sus pajarotas, y cómo no! si con tamaño boca abierta los hemos oído predicar sandeces y deshonestidades que no se pueden consignar en el papel, sólo porque así lo estilan ellos en el Ecuador.

Nos ha movido á escribir ésto el habérsenos asegurado que su Señoría Ilma. pidió ó está al pedir licencia al Supremo Gobierno para que le permita la introducción de una runfla de frailes, no sabemos de qué orden, con el pretexto de que sirvan para *civilizar* á los indios de Guatuso y Talamanca. Esperamos que el Gobierno no accederá á tan peregrina demanda.

Hace poco tiempo que en Marsella (Francia) condenaron á presidio al cura de Flix por haberlo tomado infraganti delito de expedición de moneda falsa, en unión de varios campañeros del mismo hábito, que se escaparon y que los periódicos españoles anuncian haber se dirigido para América.

Dios sabe cuántos de éstos no llegarán á nuestras playas.....!

JOAQUÍN SABORÍO.

Alajuela, Abril 12 de 1884.

REMITIDOS.

Una tropelía de Barrios.

Barrios, el déspota guatemalteco, ha vejado de la manera mas inicua á un ciudadano costa-ricense. No queremos conflictos con ninguna nación amiga, pero tampoco queremos que nuestra Patria sea humillada en alguno de sus hijos.

El acto ejecutado por el Presidente de Guatemala en en el jóven Don Juan V. Quirós, es un atropello al Derecho Internacional, una invasión á nuestra soberanía nacional, un desafío inaudito contra nuestras garantías, en fin, un ultraje á la Nación.

Semejante desacuerdo cometido por quien se titula Presidente Constitucional de una República, tiene que causar dolor en todo corazón centro-americano y levantar alta indignación en el ánimo de los costa-ricenses.

Tendremos que soportar con triste resignación el bofetón grosero que se nos ha dirigido?

Costa-Rica, siempre ha respetado á los Centro-americanos y siquiera por este motivo, debiera ser considerada por las otras Repúblicas.

Pero nó, Barrios no es capaz de abrigar un sentimiento humano. Lo ha venido dando á conocer desde el fusilamiento de 17 personas caracterizadas de Guatemala. Con los Costa-ricenses está hecho un energúmeno desde que nuestro Gobierno se opuso á la Unión Centro-Americana, iniciada por él.

Quería aquel político de chilillo y tizona convertirse en nuestro amo y señor y como dijimos "atrás!" está furioso con nosotros y no perdona medios para humillar á quien le detuvo en su intento de ser Presidente de Centro-América.

Barrios está enojado porque sujetamos sus impulsos bastardos y lo forzamos á permanecer dentro del cerco que domina; pero se está vengando y será necesario llamarle al orden.

La justicia no puede permitir que sea hollada.

Las reglas de Derecho Internacional, exigen una reparación y una satisfacción?

Se las reclamará Costa-Rica?

Las dará Barrios?

El tiempo se encargará de contestarnos.

Por nuestra parte protestamos contra el acto vejatorio cometido por aquel mandarin.

San José, Abril 30 de 1884.

UN COSTA-RICENSE.

Elección de Guanacaste.

Débiles por insuficiencia, pero fuertes por nuestro derecho, que solo usaremos en obsequio de la verdad y la justicia, nos resolvemos á contestar algunos conceptos de los contenidos en el remitido "Cuestión Electoral" que registra "El Nacional" n.º 12 de 25 de Abril anterior.

Evidenciar, prescindiendo de personalidades, que la autoridad gubernativa no se ha echado sobre ley alguna en la cuestión electoral del presente año, no ha restringido derechos, ni desatendido deberes, constituye nuestro principal objeto.

De acuerdo con el Decreto Supremo de 23 de Febrero último, se procedió el 6 del pasado á elegir los Diputados que á esta Provincia corresponden; pero se interpuso la necesidad de repetir la operación el 7 siguiente por que *hubo empate* entre cuatro personas. Esta circunstancia tan presto la niegan como la confiesan los Señores articulistas, pero quede sentada como cierta, aunque por demasiado claros debamos aparecer pueriles.

Señores articulistas, *hubo empate*, porque el Lic. Don Anibal Santos y Don Federico Foerrón, obtuvieron 14 votos; porque Don Rafael Rivera y Don Antonio Alvarado, resultaron electos por otros tantos; lo hubo, en fin, por que la Asamblea Electoral debía constar de 28 personas y no existian ni una más ni una menos, ya que 14 y 14 son 28.

Electo estaba el Lic. Don Toribio Rojas, como suplente; con nadie empató, y legalmente electo está; mas todavía—estará.

Cierto es que el 7 citado tomó participio un Elector que, por impedimento bastante, dejó de tomarlo el 6.—¿Por qué no podía tomarlo si la elección estaba pendiente? ¿Por qué no podía excluirse un suplente si el que se presentaba era propietario? Debía excluirse y se excluyó, importando poco que fuese ó no de un partido más ó menos imparcial y justo que el de U.º, Señores articulistas—No se faltó á la ley, y basta.

El resultado de la elección es que Uds. dicen: recayó la Diputación el 7 en los Señores Rivera y Alvarado sin tratarse entonces del Lic. Rojas, porque si está elegido desde el 6 ¿para qué volverlo á elegir?

Absolutamente nula conceptúan Uds. esa elección; mientras que nosotros tenemos la pena de disentir.

EXAMINEMOS:

El Decreto de 5 de Mayo (no de Marzo) de 1882, trata, exclusivamente, de elección de aquel año (artículo 1.º y párrafo 7.º del 20).

En igual caso se halla el de 8 de Enero de 1872, revalidando para entonces, pero sólo para entonces, la ley de 28 de Junio de 1870.

Señores, siendo éstas las únicas leyes que citáis á que recurrir, *con mucha malicia* ó sin ella; si no están en vigencia; si son asuntos pasados en autoridad de cosa juzgada ¿con qué razón ó fundamento excitáis á la prensa del país para que os ayude en tal sentido? Veremos!

ADELANTE:

Existe un algo que se llama "Ley de Elecciones," data desde el año de 1862, no es accidental ó transitorio como las que Uds. citan; es por el contrario, la única fundamental que se encuentra sobre lo general del respecto que nos ocupa, y á su artículo 92, dice: "*En los casos de empate en las elecciones de las Asambleas Electorales, se sujetará la decisión á la suerte; pero no se hará uso de este medio cuando fueren más de dos los que lucieren un número igual de votos, pues en tal caso se repetirá la elección, hasta obtener mayoría absoluta en favor de uno.*"

Por tanto, desearíamos se nos probase de una manera concreta, clara y terminante, qué falta ha cometido la Gobernación de la Provincia al señalar para repetir la elección, siendo tarde el 6, una hora corriente del siguiente día; tanto más si está vigente el art.º 66 de la misma ley, mandada cumplir á esta Gobernación por el Ministerio del Ramo desde el 22 de Octubre del año próximo pasado, á consecuencia de consulta dirigida.

¿Habrá nulidad por ésto? Les ayudará la prensa?

Hemos creído que no; así lo creemos; y de otro modo no podremos creerlo, hasta no verlo.

Puede ser, Señores articulistas, que Uds. participen de nuestra opinión; así lo esperamos, en vez de presentarse tan irritados por haber perdido las elecciones.

Por lo que respecta á haberse declarado sin lugar la nulidad pedida del voto de don B. Ramos se nos coloca en la necesidad de responder que no es cierto.—Este asunto está mandado pasar para su decisión (en que no nos ingerimos por no correspondernos), al conocimiento de la Junta Electoral respectiva; y es de extrañarse que se ignore, cuando esa resolución fué notificada, públicamente, á los interesados el mismo día que presentaron su memorial.

Sobre retrotraer tiempo material, y reloj del Cuartel; lo primero sólo es posible en Dios; y lo segundo, no puede menos que llamarnos la atención, pues en el tal Edificio se carece de reloj público.

Tratándose del sacristán, al Señor Cura con *las pelacas*.

Y en cuanto á los votos de los Electores Lic. Don Toribio Rojas y Don Antonio Alvarado: sus antecedentes los ponen á salvo de cualquier mal juicio.

Ustedes, Señores articulistas, han hecho el cargo; contestado queda; sólo resta el fallo del criterio público.

Espéren Uds. que la prensa les ayude; esperemos todos, pero á la verdad, nosotros desconfiamos, una vez que abrigamos la seguridad de que Uds. debieron escoger mejor cumbre para cubrirse.

OTROS LIBERIANOS.

Liberia, 1.º de Mayo de 1884.

Correspondencia de Madrid.

(Continuación.)

Los republicanos fueron llegando uno á uno, ó en pequeños grupos á la puerta de la Alhambra; allí se les decía que el meeting no se celebraba y que podían retirarse. Así lo hacían, pero era para reunirse en pequeños grupos en las calles comarcanas. Venían los agentes y los disolvían, pero al poco rato estaban otra vez formados un poco más allá los grupos, que eran disueltos otra vez, y vueltos á hacerse, y vueltos á disolver. El *meeting* no se realizó, pero los republicanos lograron su fin, que fué apasionar la opinión contra el gobierno, presentándole como reo de arbitrariedad y tener á las autoridades en inquietud constante durante tres horas. Prohibidos también los banquetes, los republicanos se reunieron en grupos de 12, 14 y 16 individuos, comiendo en las principales fondas, sin que se librara cada uno de estos grupos de la repulsiva presencia de los delegados de la autoridad, que no dejaron fonda ni restaurante á que no acudiesen. Las casas de Castelar, que ya se ha rehabilitado, y de Pi y Margall, estuvieron llenas ese día de demócratas de todas las procedencias, que fueron á felicitarles como Presidentes que fueron, en 1873, del poder ejecutivo de la República. Castelar solo recibió más de 4,000 tarjetas. Los diarios monárquicos han puesto su empeño en decir que no han sido más que unas 1,000, deduciendo de ésto que en Madrid apenas hay republicanos y que lo propio sucede en provincias. No hay necesidad de refutar ésto: dentro de poco, cuando la revolución expulse á Don Alfonso, de entre las piedras deben brotar republicanos y en los ministerios como en los demás edificios públicos va á haber que escribir aquel famoso rótulo que el gobernador Estevanez puso en la puerta de su despacho: "El gobernador no tiene destinos, ni dinero, ni paciencia ni nada."

Como meeting, el gobierno prohibió también los banquetes conmemorativos. Los republicanos eludieron esta disposición, reuniéndose á comer en grupos, como antes he dicho. Pero si ésto ha sido aquí posible, no en provincias. En éstas, la actividad de los gobernadores se siente más que en esta capital. Los fondistas han sido conminados con todo el rigor de la ley, si daban de comer en sus establecimientos á grupos de republicanos, por pequeños que fuesen. En esta tarea se han distinguido los gobernadores de Avila, Valencia, Huesca y otros puntos. El gobierno, como aquel jesuita, que suprimió de un golpe en la historia de Francia

el imperio de Napoleón I, ha querido suprimir de la de España la aparición de la república de 1873 y no ha habido para éllo disposición draconiana que no haya aconsejado y tolerado á sus sátrapas de las provincias. En Huesca han aparecido pasquines en las esquinas y en algunas capitales hojas clandestinas, anunciando el próximo advenimiento de la república y exponiendo los esfuerzos que para éste fin está haciendo la asociación militar republicana, no extinguida, ni mucho menos, como el gobierno se ha imaginado. La fuerza engendra la violencia; aquí no se quiere libertad: pues desgraciadamente ésta tendrá que restablecerse á tiros.

La izquierda ha muerto, así se decía anoche en los círculos políticos. El trabajo de zapa de Polacio ha dado sus frutos. Que no sueñen aquí jamás los partidos liberales en ser poder pacíficamente con un programa democrático. El rey sólo les tolera, siempre que abduquen, lo que le sucedió á Sagasta. Los izquierdistas celebran hace días una reunión de ex-senadores y ex-diputados del partido en el Senado y su principal acuerdo fué el de cambiar de nombre á la agrupación, no llamándose ya ésta "izquierda democrática dinástica," sino "partido liberal reformista." Lo de *democrática* pesa ya á la izquierda, como en otro tiempo los derechos individuales á Sagasta. Despojada la izquierda de su barniz democrático queda reducida á un eclecticismo tan doctrinario como el de los canovistas. Esto se pretende en la corte, y creo que va en camino de ser logrado. Martos y algunos otros izquierdistas han protestado contra el rumbo que se da al partido, separándole del país y acercándole á la corte, pero los que conocen las trapacerías de los partidos se sonríen, sabiendo como saben, que lo que á los principales izquierdistas importa, es el poder, y no la nación. Así se explica que ante los abusos que se están cometiendo con las corporaciones populares se callen. ¿Cómo no han de hacerlo, si los izquierdistas mas influyentes tienen ya su distrito, que el gobierno graciosamente les concede? Canovistas é izquierdistas son dos bandos de lobos, que han de devorar el país por tiranos. Cómo se han hacer daño? Ruis Zorrilla lo ha dicho en su respuesta á la felicitación del 11.—"Todo ésto levantado y sostenido por la prensa, no tiene más remedio que ser derribado por el mismo procedimiento."

ANDRÉS SÁNCHEZ DEL REAL.

NOTAS VARIAS.

POR LO QUE leemos en los periódicos de Guatemala, prensa que carece en absoluto de libertad, hácese grandes averiguaciones sobre el hecho de 13 de abril. Sea de ello lo que quiera, es para nosotros de sentirse que las *consecuencias* de aquel atentado en lo tocante á castigos, que suponemos hayan sido terribles, no sean conocidas. Sobre ésto oalla la prensa der po allá y sólo se oyen por acá fatídicas sospechas y aterradoras noticias á que no podemos dar asentimiento todavía.— Sentimos el lamentable acontecimiento á que se refiere el primero de los comunicados que insertamos en el lugar correspondiente.

—LA SITUACIÓN de las vecinas repúblicas de Honduras y el Salvador no es menos oscura al decir de ciertas personas que sobre todo tienen *datos*, cuyo origen es algo *brujístico*. La salida del Dr. Zaldívar después de la conferencia con los generales Bográn y Barrios, en los límites de Honduras, algo grave había de engendrar. Lo peor de todo es,

que es que el pueblo paga los caprichos y las espléndidas escursiones de sus administradores.

—EN EL CONGRESO de este país se ha comenzado á notar actividad, vida, contradicciones, y ha habido hasta discursos, desde que de él forman parte los Señores Licenciados Don Julián Volio y Don Mauro Fernández, y nos place que se anime aquel importante cuerpo legislativo, porque así tendremos nosotros también temas importantes de que ocuparnos. Ojo al asunto TABACO, que es el mas grave y serio de todos los puntos que en el congreso tendrán que discutirse.

—IMPORTANTE nos parece el pensamiento emitido por algún colega, de que se ponga en vigor la disposición dada poca tiempo hace sobre adopción del sistema métrico decimal. Este, que es el único plan de pesas y medidas racional y que ya va generalizándose en todas las naciones cultas, nos parece que aquí se plantearía con facilidad suma, produciendo inmensas ventajas.

—EN VARIOS periódicos europeos se ocupan de un modo encomiástico de la obra "Costa-Rica, Nicaragua y Panamá en el Siglo XVI," escrita por el distinguido escritor costa-ricense Don Manuel M. Peralta. En el próximo número copiaremos algunos párrafos de los á que aludimos.

—NUESTRO TRABAJO sobre presupuesto continuará definitivamente en el próximo número á fin de que lleguen nuestras humildes observaciones á tiempo en que la memoria de Hacienda se lea ante el Soberano Congreso.

—DE GRANDE IMPORTANCIA nos parece el Contrato celebrado ya para ser presentado al Congreso, entre el Sr. Ministro del Ramo y el Señor López A., para el establecimiento de un banco hipotecario.—Sea enhorabuena, si es que los valores son efectivos y no simplemente *in nómine*.

—BUENAS parecen haber sido las impresiones recibidas por el ingeniero Mr. Ross, que ha venido á inspeccionar el trazado Latham, para la vía férrea por el Reventazón á Cartago. Esta vez debe tenerse seria esperanza en la realización de las del país.

AVISOS.

EL ANUNCIO

es el mejor medio de publicidad.

LA PALANCA ofrece á sus favorecedores esta sección, anunciando GRATIS, con derecho á ocupar constantemente una *pulgada de columna*, para todo suscriptor por dos ó más series de 12 números.

Nuestro periódico será pronto bisemanal. Su circula-

ción es bastante extensa tanto en el país como en el exterior

En cada serie de 12 números se podrán variar los términos del aviso.

GRATIS. Anunciaremos en nuestra hoja por espacio de UN AÑO cualquier obra ó periódico ilustrado que se publique donde quiera, y del cual se nos remita un ejemplar ó suscripción, respectivamente.

Agente y único corresponsal para los anuncios franceses, el Sr. Don J. Y. Ferrer, 71, Rue de Rennes, París.

La Moda

DE LA ELEGANCIA PARIENSE,
[Avenue de l'Opéra, 14, Paris]

Precioso semanario de *El Correo de Ultramar* dedicado al bello sexo. Recomendámoslo á nuestros suscritores. 48 v. 3.

MARMOL DE CARRARA (ITALIA.)

Panteones, mausoleos, bóvedas sepulcrales, lapidas para nichos, y cuantos trabajos en mármol se pidan. Las personas que honren el taller con sus encargos quedarán satisfechas de la clase superior de los mármoles y del estilo y buen gusto de las obras.

Actividad y precios módicos.

S. José, Calle de la Uruca n.º 10

12 v. 10.

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia por ser sumamente práctico y económico. Contiene los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la Moda.

24 números al año con 2,000 grabados, 12 hojas de patrones trazados, conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Edición económica \$4 al año.

de lujo 7,50

Juan F. Ferraz.

San José.

TRAPIGHES SOLIDOS

PARA POBRES.

A imitación de los extranjeros, forrados en hierro dulce, la molienda y gargantas y las templaderas. Ofrezco construirlos listos para colocarlos por

\$140

Son de 3 mazas, verticales, para un solo buey ó caballo y un solo moledor. Se garantiza su duración por 10 años. Nada habrá que se quiebre, nada que falte, ni se desconponga.

El verdadero trapiche para pobres.

Cruz Blanco, grabador.

Cartago, Abril 20 de 1884,

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

LINES Y CANALIAS.

COMERCIO 5.

Gran colección de las mejores Obras Ilustradas con Oleografías, las que se sirven por suscripción.—A provincias se mandan por correo.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS,
CON PRIMAS.

Our Home and Fireside Magazine (Tesoro de la Familia y el Hogar) elegante Revista mensual de Literatura, Ciencias, Artes y Modas, ilustrado con numerosos grabados. Portland, Maine.

PRIMA: 2 grandes cromos de 21 por 14 pulg.

2 " " " 14 por 10 "

12 felicitaciones con marco *papeterie*

12 electrografías de 22 por 15 pulgadas.

Illustrated Magazine and Home Companion (Repertorio Ilustrado y Compañero del Hogar), gran revista mensual de Ciencias, Literatura, Música, Historia, Modas etc., con preciosos grabados en el texto. Augusta Maine.

PRIMA: 7 grandes cromos 14 por 10 pulgadas

8 pequeños " " 9 " 4 "

60 electrografías 13 " 9 "

entre las cuales figuran los retratos de todos los presidentes de los EE. UU. de N. América.

GALERIA DE AMERICANOS ILUSTRES, por D. Jesús Pando y Valle. *Biografía de Don Francisco Javier Balmaceda*, precioso folleto de 47 páginas, en 8º prolongado, en rústica, esmeradamente impreso.

Se vende en esta imprenta á 50 cts.

Píldoras y Licor de Lourdes.

PREPARACION DEL DR. MORALES, DE MADRID.

El mejor purgante, anti-bilioso y depurativo.
CURA Ó ALIVIA TODA ENFERMEDAD.

Se vende en las principales boticas y droguerías: depósito en Santa Ana (Salvador) en casa del Dr. José M. Vides. 50 v 4

Tónico--Genitales.

Célebres píldoras del especialista
DR. MORALES, DE MADRID,

Contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad, de éxito seguro y exento de todo peligro.

Se venden en las principales boticas y droguerías. Depósito en Santa Ana, en casa del Dr. José M. Vides. 50 v 4.

Línea de Vapores "Atlas"

La vía mas expedita de Limón á Europa, vía Nueva-York.

[A Londres, 18 días.]

Por haberse publicado la tarifa á Londres con un error, se publica de nuevo toda la tarifa con las últimas rebajas.

A Londres.....	£ 2. 3. 6
„ Amberes, Hamburgo... }	„ 2. 7. 6
„ Rotterdam, Amsterdam }	
„ y Bremen..... }	
„ Havre.....	„ 2. 12. 6
„ Burdeos.....	„ 2. 17. 6
„ Marsella y Génova.....	„ 3. 2. 6
Por tonelada de 2240 lbs. con 5 por ciento de capa.	
A Nueva York \$8, oro americano, por tonelada de 2,000 lbs. con 5 por ciento de capa.	
San José, Marzo 24 de 1884.	

Minor C. Keith.
Agente.

6 v. 4.

HARINA

Golden Age.

De ahora hasta el 15 de abril próximo 6 segundo aviso, vendo harina de primera clase y fresca, de la marca "GOLDEN AGE," entregada en esta ciudad á \$8.50 el quintal, por mayr. No se vende al menudr.
San José, 26 de Marzo de 1884.

T. W. ALLEN.
Oficina de Minor C. Keith.

6 v. 4.

Cayetano de Benedictis,

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Ofrece al público el más completo surtido de esquisitos vinos y licores selectos.

24. v. 14.

Obras de F. G. Ayuso.

Acaban de llegar á esta agencia las siguientes importantísimas obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobación del conocido profesor Mr. Twight.

GRAMÁTICA FRANCESA, método teórico-práctico, 340 pag. 8º,—pasta fina.....\$ 2-00

TRADUCTOR FRANCÉS, colección de obras escogido de la literatura francesa, 340 p 8º pasta 1-75

GRAMÁTICA INGLESA, método teórico-práctico, 369 p. 8º, holandesa..... 2-00

LIBRO DE LECTURA INGLESA, colección de piezas de los mejores clásicos, 432 p. 8º pasta 1-75

GRAMÁTICA ALEMANA, método teórico-práctico, 320 pag. 8º pasta..... 2-50

ESTUDIO DE LA FILOLOGIA en su relación con el Sanskrit, 376 pag. 8º pasta..... 2 50

GRAMATICA ARABE, método teórico-práctico, 156 pag. 8º pasta..... 2 50

SAKUNTALA, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, version directa del Sanskrit, 141 pag. 8º, holandesa..... 1-25

VIKRAMORVASI, drama en 5 actos del mismo poeta, 136 pag. 8º menor holandesa..... 1-25

VIAJES DE MAUCH Y BAINES al Africa del Sur, 175 pag. 8º menos holandesa..... 1-00

VIAJES DE SCHWEINFURTH al africa central, 256 pag. 8º menor holandesa..... 1-00

VIAJES DE LIVINGSTONE al Africa Central desde 1840 á 1873, 72 pag. 8º menor en rústica 0-50

LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA, 231 pag. 16º holandesa..... 1-50

San José, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

Los Celos de una Reina, }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. } San José, C.-R.
de la Cruz. } Agente JUAN F. FERRAZ.

NUEVOS PERIÓDICOS.

Se admiten suscripciones á los siguientes:

La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año	
La Moda Elegante.....	17 " "
La América Musical,	5 " "
El Mentor Ilustrado de los Niños.....	3 " "
La Revista de España,.....	17 " "
El Repertorio Médico.....	6 " "
Europa y América,	5 " "
La Revista de Europa y Sud-América....	7 " "
Agentes, LUJÁN Y MATA.	

¡OJO!

Los que deseen exhalar el delicioso aroma del tabaco VIEJO CHIRAGRE y HABANO, vengán á "La Cubana Costa-Ricense" y lo obtendrán en toda clase de vitolas, que ya se han puesto al alcance de todos los bolsillos! También hay cigarrillos de varias especies, inclusive los famosos y tan aceptados

ANTI-ASIMATICOS.

San José, Febrero 29 de 1884.

Ceferino A. Cañizales.

12. v. 9.

PARIS — CHARMANT

Dirigido por Mme. Louise d'Alq,

precioso quincenal de modas y literatura.
Edición de color.....\$ 8-00 al año
" en negro..... 5-00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica, JUAN F. FERRAZ, Cartago.

La Violeta y La Canastilla del Hogar

(REUNIDAS)

gaceta ilustrada de modas, labores, literatura, bellas artes, utilidad práctica para las madre de familia, instrucción y recreo para las señoritas.

Suscripción \$ 4 al año.

TABACO DEL BOSQUE.

Picadura de 1º \$1.00 libra.
Puros de varias vitolas—desde 1 25 hasta 7.00 ciento
Cigarros en cajetillas, rueda de 25..... 1.00

Por mayor se hacen descuentos liberales.

Depósitos en San José:

Tienda de D. Jesús Cubero, picadura en paquetes de ½ libra.

Tienda de D. B. Calsamiglia " " " "

y puros.
Hotel de Benedictis, puros y cigarros por mayor y al menudeo.

Cartago, casa del propietario, Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo en Enero 1º 1884 \$53,030,581-70

La más POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la UNICA que expide

Pólizas Semi-Tontinas
que no caducan, y son

INDISPUTABLES,

como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años

Premios moderados; pero la DEMORA cuesta DINERO pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse á los infrascritos.

JAMES THOMAS, Agente Gral. para C.-A.

CECIL SHARPE, San José, Agente para C.-R.

JUAN F. FERRAZ.—Agte. Colaborador.

Imp. de "El Album" Comercio 5, a cargo de Linz y Canalias.